



Moción conjunta Acuerdo Personal Funcionario

Los grupos municipales socialista, centrista e izquierda Unida, a propuesta de los representantes de la Junta de Personal y del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Majadahonda, presentan la siguiente Moción para su debate y aprobación en por el Pleno de la Corporación:

Desde el año 2003, que se aprobó en Pleno el Convenio y Acuerdo para el periodo 2003-2003, no se ha vuelto a presentar ningún acuerdo establecido con la representación sindical del Ayuntamiento para su aprobación por el Pleno Municipal.

En abril de este año se logró firmar con el Alcalde un “Acuerdo sobre líneas esenciales a incorporar al Acuerdo del Personal funcionario y al Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Majadahonda para el periodo 2004-2007”, que aun no ha sido ratificado por el Pleno, y que incluye compromisos de carácter económico, junto a otros aspectos sobre ayudas sociales, plan de pensiones, jornada laboral, aplicación de medidas para la conciliación de la vida familiar con la vida laboral, etc.

Asimismo en dicho Acuerdo los firmantes “se comprometen a tener acordada la redacción completa de los nuevos textos del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio Colectivo del personal laboral en un plazo no superior a la finalización del mes de septiembre”.

Se ha superado ampliamente dicho plazo sin que se haya logrado cumplir el compromiso adquirido ni haya expectativas de lograrlo a corto plazo. Por otra parte, en reiteradas ocasiones los representantes de los trabajadores han solicitado al Alcalde que lleve al Pleno, para su ratificación, el citado Acuerdo básico de abril, como garantía de que lo allí establecido sea un compromiso que obligue también, como marco de referencia para la negociación sindical, a la nueva corporación que salga de las urnas en el próximo mes de mayo.

Por todo ello, y sin menoscabo de continuar dialogando para avanzar en el compromiso pendiente de alcanzar lo antes posible un nuevo Acuerdo de funcionarios y del Convenio colectivo para 2004-2007, nos dirigimos al Pleno de la corporación para que apruebe la siguiente

MOCIÓN



Que se lleve al próximo Pleno de diciembre, para su ratificación, el “Acuerdo sobre líneas esenciales a incorporar al Acuerdo del Personal funcionario y al Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Majadahonda para el periodo 2004-2007”, firmado el pasado mes de abril por el Alcalde-Presidente y la representación sindical.

Ricardo Núñez Montero
Portavoz Grupo Socialista

Mercedes Pedreira de Vivero
Portavoz Grupo Centrista

M^a Dolores Doiz Romero
Portavoz Grupo IU